

**CENTRO ECUMÉNICO DE PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL NORTE
CEDEPAS NORTE**

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020



Morison KSi
Independent member

www.morisonperu.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores del Consejo Directivo

**Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte –
Cedepas Norte**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte – Cedepas Norte**, los cuales comprenden el estado de activo, pasivo y patrimonio institucional al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección con respecto a los estados financieros

2. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, y del control interno que la Dirección determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Asociación para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Dirección son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

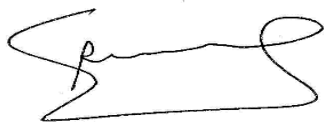
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(continuación)

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, el activo, pasivo y patrimonio institucional del Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte – Cedepas Norte al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sus ingresos y gastos y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Lima, Perú
20 de abril de 2022

Refrendado por: *Montalto León Asociados S.C.*



(Socia)

Rossana Montalto Herrera
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 13949